



ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE  
**SAN SALVADOR**  
Por una Capital Sostenible

# El Salvador

PLAN DE ACCIÓN  
AMBIENTAL LOCAL  
(PAAL)  
20-30



DIRECCIÓN  
DE **SOSTENIBILIDAD**  
AMBIENTAL



## Mensaje del Señor Alcalde



**Ernesto Muyshondt**

Alcalde de la Ciudad  
de San Salvador

El año 2020 con la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19, se puede ver como una oportunidad para construir una "economía diferente, una en la que las finanzas y las acciones impulsen empleos sostenibles, el crecimiento verde y una nueva forma de vida".

"La pandemia del coronavirus, que ya ha causado muchas muertes y dificultades inimaginables, ha detenido casi por completo nuestro estilo de vida. El brote tendrá consecuencias económicas y sociales profundas y duraderas en todos los rincones del planeta. Ante esta crisis, como lo ha indicado el Secretario General de la Naciones Unidas, el COVID-19 requerirá una respuesta nunca vista: un plan de acción ambiental &quot; para enfrentar una crisis h u m a n a .

A medida que pasemos la pandemia a una etapa de reconstrucción, debemos tener en cuenta las señales ambientales y lo que significan para nuestro futuro y bienestar, porque el COVID-19 no representa en absoluto algo prometedor para el medio ambiente.

Los impactos positivos visibles, ya sea la mejora de la calidad del aire o la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, son sólo temporales, porque se derivan de una aguda desaceleración económica y un trágico sufrimiento humano. La pandemia también provocará un aumento en la generación de desechos médicos y peligrosos.

Cualquier impacto ambiental positivo después de esta pandemia debe comenzar por el cambio en nuestros hábitos de producción y consumo hacia modelos más limpios y sostenibles. En el período poscrisis, cuando se diseñen paquetes de estímulo económico que incluyan infraestructuras, existirá una oportunidad real de satisfacer esa demanda con planes sostenibles de inversiones en energía renovable, edificios inteligentes, transporte público limpio, entre otros.

Hoy la actividad humana ha alterado casi 75% de la superficie terrestre y ha sitiado a la vida silvestre y la naturaleza en un rincón cada vez más pequeño del planeta. La naturaleza es crucial para nuestra propia supervivencia: la naturaleza proporciona nuestro oxígeno, regula nuestros patrones climáticos, poliniza nuestros cultivos, produce nuestros alimentos, piensos y fibras, pero está bajo un estrés creciente.

A medida que los motores del crecimiento comienzan a acelerarse nuevamente, necesitamos ver cómo el manejo prudente de la naturaleza puede ser parte de esta economía diferente que debe surgir, una en la que las finanzas y las acciones impulsen empleos sostenibles, el crecimiento verde y una forma distinta de vida, porque la salud de las personas y la salud del planeta son un bien común, y ambas pueden prosperar en igual medida.

"Cualquier impacto ambiental positivo después de esta pandemia debe comenzar por el cambio en nuestros hábitos de producción y consumo"

## Mensaje del Director de Sostenibilidad Ambiental



**Alexander Suriano**

Director de la  
Dirección de Sostenibilidad Ambiental

"Más allá del Plan de Acción Ambiental Local dejarles una semilla para que puedan seguir involucrándose tanto instituciones públicas como privadas y la Sociedad civil en organizaciones que velen por el manejo y protección del medio ambiente.

El tema del medio ambiente ha tenido un auge fundamental en esta pandemia, porque le dice al mundo lo necesario que es cuidar y proteger los recursos naturales. Y así, recordar lo básico, que la naturaleza no necesita de nosotros porque ella va a sobrevivir a pesar de las acciones que nosotros hagamos como seres humanos, somos nosotros los que necesitamos de ella, eso es fundamental para priorizar cada camino, cada acción, cada objetivo, cada paso que estamos dando en nuestro caminar para lograr un planeta sostenible o verde.

La Construcción de un PAAL integral es importante, porque nosotros en los gobiernos locales hacemos un esfuerzo pero este esfuerzo no sirve de nada sino va acompañado con el esfuerzo del órgano ejecutivo, llámese así a la presidencia o gobierno, hay un esfuerzo nacional y un esfuerzo local que deben de ir de la mano, pero si estos no están en conjunto entre si y con la ciudadanía entonces todo el esfuerzo que nosotros como gobiernos locales hagamos no tiene razón de ser y no tiene sentido por mas que nosotros nos proponamos objetivos claros y por más que tengamos una finalidad; sin el acompañamiento ciudadano responsable el tema ambiental no va a cambiar, porque como siempre mencionamos periódicamente y/o constantemente que el tema ambiental es una responsabilidad compartida. No se vale que la responsabilidad caiga directamente a los funcionarios públicos e instituciones de gobierno. Lo principal es el cambio de actitud de todos, y es por eso lo necesario del PAAL porque viene a aglutinar todos los sectores, para que tengamos todos una finalidad en común y un objetivo claro y todos marchemos para lograr ese objetivo y alcanzar un PAAL exitoso.

Para recordarles la importancia del tema ambiental debemos de hacer un cambio de actitud y aptitud como también crear conciencia porque la responsabilidad está en cada uno de nosotros como ciudadanos, instituciones publicas y privadas porque cometemos el error de creer que la responsabilidad es solo de la ONU, ACNUR, GREENPEACE entre otros programas mundiales; pero ellos solo nos dan las bases y principios, pero somos nosotros quienes ejecutamos. Actualmente en San Salvador con la visión de nuestro alcalde Ernesto Muyschondt la creación de la Dirección de Sostenibilidad Ambiental a partir del 1 de marzo del 2020 con el propósito principal de unificar esfuerzos de todas las áreas y crear una mesa interinstitucional liderada por la municipalidad para ejecutar un plan de acción de una política pública en el tema ambiental.

Nosotros a través de la dirección estamos trabajando a nivel de centros educativos, colonias y empresas a educar y concientizar sobre el tema de la separación de los residuos, así como también estamos trabajando con Parques Ecológicos, Huertos Urbanos y Construcciones Sostenibles o verdes para que cada uno de los ciudadanos seamos responsables de dar un efecto positivo para alcanzar una capital sostenible.

"Los invito a que sigamos trabajando juntos y entregando lo mejor de nosotros para que cada una de nuestras ciudades siga brillando. Que el Divino Salvador del Mundo derrame bendiciones sobre todos nosotros y nos permita caminar seguros hacia un mejor futuro para todos".

## **CONTENIDO**

1	INTRODUCCIÓN	4
2	OBJETIVOS	5
3	METODOLOGÍA	6
4	PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DEL PAAL.	8
4.1	UNIDAD MEDIO AMBIENTAL	8
4.2	PROGRAMA SSLIMPIO	10
4.2.1	OBJETIVOS	11
4.3	PROYECTO HUERTOS URBANOS	15
4.4	PROYECTO DE PARQUES ECOLÓGICOS	16
4.4.1	PARQUE DEL BICENTENARIO	17
4.4.2	PARQUE CUSCATLAN	18
4.5	CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES O VERDES	20
5	EL SALVADOR Y EL COVID-19	23

## INTRODUCCIÓN

El plan de acción local surgió tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, como un programa pensado para llevar a cabo un plan de acción ambiental en todo el mundo.

Para 1994 fue aprobada la Ley de Conservación de Vida Silvestre. Ese mismo año fue creada la Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente (SEMA), también fue aprobada la Ley de Conservación de Vida Silvestre. El Dr. Armando Calderón Sol como presidente de la república ese mismo año para cumplir con la declaración de Río de Janeiro creó la Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente (SEMA), adscrita al Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social (MIPLAN), y en 1997 creó el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

En 1998 es emitida la Ley de Medio Ambiente, con el objeto de desarrollar las disposiciones de la Constitución de la República en el Artículo N° 117, que declara la protección, restauración, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales; normar la gestión ambiental, pública y privada. luego se emite el Reglamento general, para desarrollar las normas y preceptos de esa ley, adhiriéndose como su instrumento ejecutivo principal.

Posteriormente, en el año 2018 el Alcalde actual Ernesto Muyschondt presenta a la Asamblea legislativa el anteproyecto de la Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje, un año después, el 19 de diciembre de 2019 la Asamblea Legislativa con 71 votos aprueba dicha Ley, que plantea obligaciones y nuevas facultades que obligarán a empresas, instituciones públicas o mixtas y a los ciudadanos, como consumidores, a separar y clasificar sus desechos. Tal como se menciona en el Artículo 1 "Lograr el aprovechamiento y disposición final sanitaria y ambientalmente segura de los residuos, a fin de proteger la salud de las personas, el medio ambiente y fomentar una economía circular".

Como Alcaldía Municipal de San Salvador uno de los pasos más importantes hacia la sostenibilidad, es la creación de la Dirección de Sostenibilidad Ambiental el 1 de marzo del 2020, mes en el cual empieza la cuarentena en

El Salvador por covid-19 y el primer caso positivo, la dirección tiene como propósito principal de unificar esfuerzos de todas las áreas y crear una mesa interinstitucional para ejecutar un plan de acción de una política pública en el tema ambiental, implementando el programa SSLIMPIO, Parques Ecológicos, Huertos Urbanos y Construcciones Sostenibles.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo general que persiguen las actuaciones emprendidas en el ámbito del desarrollo local sostenible en el que se inserta el proceso de PAAL, es desarrollar un proceso, basado en la participación social, que defina líneas estratégicas, programas, proyectos y acciones a corto, mediano y largo plazo, que oriente las estrategias y gestión municipales bajo criterios de sostenibilidad, de forma que la Dirección cuente con los instrumentos necesarios para implementar y dar seguimiento.

Este es un documento que define las directrices de una política municipal que responde al compromiso de la Dirección de Sostenibilidad Ambiental para actuar desde sus competencias y funciones dinamizadoras en pro de un Desarrollo Sostenible.

Este PAAL tiene como objetivos específicos:

- Construir un marco de referencia para el Desarrollo Sostenible del municipio, integrando los principios y criterios recogidos en los diferentes documentos internacionales y nacionales sobre la materia
- Establecer estrategias integradas que permitan el cumplimiento de los objetivos de una forma programada y posibilista.
- Fomentar la participación ciudadana e implicación de los agentes socioeconómicos locales.
- Crear una herramienta de trabajo útil a los responsables municipales.
- Implantar prioridades de actuación para la mejora continua de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Con este PAAL, desarrollaremos un proceso, basado en la participación social, en la cual se define líneas estratégicas, programas, proyectos y acciones a corto, mediano y largo plazo, lo cual orienta las estrategias y gestión municipal bajo los criterios de sostenibilidad, de forma que la DSA cuente con los instrumentos necesarios para implementar y dar seguimiento; que servirá para proveer y mejorar la calidad ambiental del municipio y por ende la calidad de vida de los ciudadanos y en definitiva iniciar el cambio hacia lo que ha de ser un municipio sostenible.

### 3. METODOLOGÍA

Teniendo como finalidad el desarrollo económico, social y ambiental de San Salvador, bajo criterios de Sostenibilidad.

Basaremos el PAAL en relación a objetivos y líneas estratégicas definidas, logrando así un programa de actuación municipal definido a corto, mediano y largo plazo que nos lleve hacia una sostenibilidad local.

Es necesario realizar un Control y Seguimiento del PAAL de esta manera garantizamos que las acciones que se están ejecutando tienen o están teniendo el efecto deseado y para comprobar que no se den esfuerzos duplicados.

El presente Plan de Acción Ambiental se estructura en cuatro ejes de Política Ambiental. De carácter más genérico, en los cuales definimos los objetivos generales en los que se basa para lograr la Sostenibilidad Local.

A su vez se implementa la Unidad Medio Ambiental, Programa SSLIMPIO, Parques Ecológicos, Huertos Urbanos y Construcciones Sostenibles o verdes; que justifican y definen los objetivos específicos de cada una de los ejes de la Política Ambiental. Los cuales se desarrollarán con Acciones o Proyectos que dotan de contenido específico a los objetivos perseguidos y que suponen, en definitiva, el conjunto de actuaciones a las que se compromete la comunidad local a desarrollar en el municipio dentro del marco de la sostenibilidad local.

La Política Ambiental deberá ser de carácter obligatorio y de carácter orientador para el sector privado y la sociedad civil.

Se estructura con base a cuatro ejes temáticos esenciales de la gestión ambiental, respecto de los cuales se establecen lineamientos de política orientados a alcanzar el desarrollo sostenible.

#### **EJE 1: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica**

Objetivo Específico: Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del país, con eficiencia, equidad y bienestar social, priorizando la gestión integral de los recursos naturales. A través de :

- Diversidad biológica
- Aprovechamiento de recursos naturales y biodiversidad
- Cambio climático
- Ordenamiento territorial
- Cuencas , agua y suelo

## **EJE 2: Gestión integral de la contaminación ambiental**

Objetivo específico: Lograr una gestión integral de la calidad ambiental.

A través de:

- Control integrado de la contaminación
- Calidad de agua
- Calidad de aire
- Residuos sólidos
- Sustancias químicas y materiales peligrosos
- Calidad de vida en ambientes urbanos

## **EJE 3: Gobernanza ambiental**

Objetivo específico: Consolidar la Gobernanza Ambiental a nivel de San Salvador como Municipio. A través de:

- Institucionalidad
- Cultura, educación y ciudadanía ambiental
- Inclusión social en la gestión ambiental

## **EJE 4: Compromisos y oportunidades ambientales internacionales**

Objetivo específico: Lograr compromisos ambientales internacionales para el desarrollo ambiental del Municipio de San Salvador. A través de:

- Compromisos internacionales
- Ambiente, comercio y competitividad.



## 4. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DEL PAAL.

### 4.1 UNIDAD DE MEDIO AMBIENTAL

Contamos con un equipo capacitado para velar por nuestro hábitat natural, preservándolo del deterioro, y la contaminación; con el objetivo de desarrollar las disposiciones de la Constitución de la República en el Artículo N°117, que declara la protección, restauración, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales; normar la gestión ambiental, pública y privada. Para hacer cumplir la Ley del Medio Ambiente en los Artículo N° 6 y 7 que declaran de la siguiente manera: Art. 6.- Créase el Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente, formado por el Ministerio que será su coordinador, las unidades ambientales en cada Ministerio y las instituciones autónomas y municipales, se llamará SINAMA y tendrá como finalidad establecer, poner en funcionamiento y mantener en las entidades e instituciones del sector público los principios, normas programación, dirección y coordinación de la gestión ambiental del Estado. Esta unidad tiene los siguientes objetivos:



- a. Establecer los mecanismos de coordinación de gestión ambiental en las entidades e instituciones del sector público, para implantar la dimensión ambiental en el desarrollo del país;
  - b. Implantar la organización estructural y funcional de la gestión ambiental en las entidades e instituciones del sector público;
  - c. Crear los procedimientos para generar, sistematizar, registrar y suministrar información sobre la gestión ambiental y el estado del medio ambiente como base para la preparación de planes y programas ambientales, para evaluar los impactos ambientales de las políticas sectoriales y para evaluar el desempeño de la gestión ambiental de los miembros del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente;
  - d. Constituir como responsabilidad propia de la dirección superior de cada entidad o institución del sector público la implantación, ejecución y seguimiento de la gestión ambiental;
  - e. Establecer las normas de participación y coordinación entre éste y el Ministerio. Compete al Órgano Ejecutivo en el ramo del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la coordinación del SINAMA, para lo cual dictará las políticas que servirán como guía para el diseño, organización y funcionamiento el cual será centralizado en cuanto a la normación y descentralizado en cuanto a la operación.
- UNIDADES AMBIENTALES

Art. 7.- Las instituciones públicas que formen parte del SINAMA deberán contar con unidades ambientales, organizadas con personal propio y financiadas con el presupuesto de las unidades primarias.

Las Unidades Ambientales son estructuras especializadas, con funciones de supervisar, coordinar y dar seguimiento a políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro de su institución y para velar por el cumplimiento de las normas ambientales por parte de la misma y asegurar la necesaria coordinación interinstitucional en la gestión ambiental, de acuerdo con las directrices emitidas por el Ministerio.



## PROGRAMA SSLIMPIO

EMPRESA LIMPIA

COLONIA LIMPIA

CENTRO EDUCATIVO LIMPIO



## 4.2 PROGRAMA SSLIMPIO

El programa se enfoca en la gestión integral de residuos sólidos a través de la educación y concientización de la ciudadanía del municipio de san salvador, por medio de la implementación de iniciativas que promuevan el buen manejo de los residuos sólidos y protección del medio ambiente. Actualmente recolectamos 650 toneladas diarias de residuos sólidos. Con este apostamos a reducir al 2024 en un 20% la recolección de residuos en general, incrementando el porcentaje de residuos que sean reciclables.

Divulgamos, educamos y concientizamos la práctica de las **5RS**

**Reducir** disminuir la cantidad de basura que producimos

**Reutilizar** acción que permite volver a utilizar los productos desechados. es darle a un material la máxima vida útil

**Reciclar** someter materiales usados o desperdicios a un proceso de transformación o aprovechamiento para que puedan ser nuevamente utilizados

**Recoger** agarrar o tomar unos residuos que se ha caído o se encuentra en el piso

**Rechazar** disminuir la cantidad de basura que producimos



## 4.2.1 OBJETIVOS

### Objetivo General

Reducir la generación y la disposición final de residuos sólidos, por medio de la educación y concientización hacia la ciudadanía sobre el manejo integral de residuos sólidos y cuidado de medio ambiente.

### Objetivos Específicos

- Educar y concientizar a los ciudadanos del municipio de san salvador sobre el manejo integral de residuos sólidos.
- Implementar rutas de recolección especial para los residuos separados.
- Alcanzar una cobertura del 10% anual de las empresas educadas y concientizadas en la separación de los residuos sólidos en un plazo de 4 años.
- Establecer alianzas estratégicas para la obtención de recursos



# SSLIMPIO

## El Programa SSLIMPIO se divide en tres proyectos denominados:



### Centro Educativo Limpio

Con un total de **335 Centros Educativos** en el Municipio San Salvador, actualmente se tienen acreditados **249 centros educativos y universidades** a quienes se les ha capacitado en el manejo y separación de material reciclable.

Se realizó la entrega de **estaciones de separación de materiales reciclables a 164 instituciones.**



Se han realizado  
**143 huertos escolares**





## Colonia Limpia

En el Municipio de San Salvador existen aproximadamente 1,457 centros poblacionales, de los cuales 673 son residenciales, donde se puede desarrollar dicho proyecto.



Actualmente tenemos 84 residenciales que separan sus residuos reciclables, donde

**se recolectan 5,200 Lbs.**

**(2.36 Toneladas)  
por semana**





## Empresa Limpia

En el municipio de San Salvador, existen **10,728 empresas** según la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). Se han capacitado a 77 empresas acerca de manejo y separación de materiales reciclables.



se recolectan aproximadamente  
**1, 500 Lbs. (0.68 Toneladas)**  
por semana



### 4.3 PROYECTO HUERTOS URBANOS

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluyendo los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son los nuevos objetivos que sucederán a los Objetivos de Desarrollo del Milenio a partir del primero de enero de 2016. Los ODS darán forma a los planes nacionales de desarrollo nacional por los próximos 10 años. Erradicar la pobreza y el hambre, combatir el cambio climático y proteger nuestros recursos naturales, la alimentación y la agricultura están en el centro de la Agenda de 2030. A través de la Promoción de Sistemas Alimentarios Sostenibles Sensibles a la Nutrición en el municipio de San Salvador contempla el Establecimiento de dos Centros Demostrativos de Agricultura Urbana y de huertos urbanos familiares.

El desarrollo de los Centros demostrativos representa una alternativa para la disponibilidad de alimentos de origen vegetal a nivel familiar, siendo un espacio para dar a conocer y presentar alternativas, métodos y prácticas viables para el cultivo de hortalizas, hierbas aromáticas y medicinales, haciendo uso de los recursos con los que cuentan las familias participantes. En este contexto, a través de la promoción de los Huertos Urbanos se puede incentivar la producción de alimentos sanos, hábitos de consumo saludables a nivel familiar y dinamizar la economía local. Entre los beneficios que aporta se pueden destacar; la mejora en los niveles de nutrición, la potenciación de valores como la organización, la solidaridad y la creatividad, y la generación de ingresos extra en las familias al producir excedentes de algunos alimentos y la venta de estos.

Por otro lado, la Seguridad Alimentaria y Nutricional ha sido afectada a nivel nacional y local, por los efectos de la pandemia del COVID -19, que ha generado impacto económico en las familias salvadoreñas. Principalmente a través de las restricciones de movilidad para el control de la pandemia y por el cierre o reducción de fuentes de trabajo, lo que ha generado una reducción en los ingresos de las familias para la compra o producción de sus propios alimentos. Aunado a ello, a finales de mayo 2020, El Salvador experimentó el impacto de dos fenómenos climatológicos: Tormenta Amanda y Tormenta Cristóbal, que además de daños en infraestructura y pérdida de vidas, ocasionaron pérdidas de cultivos a nivel nacional.





## 4.4



### Parques Ecológicos

En el municipio de San Salvador existen 14 parques, de los cuales 2 (Parque Bicentenario y Parque Cuscatlán), se están desarrollando estrategias para un crecimiento sostenible dentro de ellos.



## 4.4.1 PARQUE DEL BICENTENARIO

El Espino - Bosque Los Pericos, mejor conocido como Parque del Bicentenario cuenta con 91 Hectáreas, es la primera área natural protegida que se sitúa en la zona metropolitana del gran San Salvador, específicamente en el Valle de las Hamacas, de la cadena volcánica.

Fue inaugurado el 5 de noviembre de 2011, y en este día se celebraba el Bicentenario del Primer Movimiento Independientista de Centro América, he ahí el porque del nombre de Parque del Bicentenario.

Como Dirección de Sostenibilidad Ambiental de la Alcaldía Municipal de San Salvador somos responsables de la administración del parque en conjunto con la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán por encontrarse este en ambos municipios, en ciertas fechas publicamos o informamos al público de diferentes actividades que ayudan a que los capitalinos a que puedan tener contacto con la flora y fauna.

### FLORA Y FAUNA DEL PARQUE

Esta Área Natural Protegida alberga más de 420 especies de la fauna silvestre entre los que se encuentran aves, insectos, reptiles y otros. Hasta el día de hoy, el Parque Bicentenario funciona como un recinto de pericos que migran a diferentes puntos de San Salvador y La Libertad.

Y cuenta con más de 500 ejemplares de la flora silvestre, en los cuales puedes encontrar árboles, helechos, arbustos y otros más.

Además actualmente se está trabajando para en conjunto con la FAO para la creación de un huerto urbano que se desarrollará dentro de los límites del Parque del Bicentenario, dicha agricultura consiste en la producción de alimentos en los espacios públicos.

Esta Área Natural Protegida alberga más de 420 especies de la fauna silvestre entre los que se encuentran aves, insectos, reptiles y otros y cuenta con más de 500 ejemplares de la flora silvestre, en los cuales puedes encontrar árboles, helechos, arbustos y otros más.

Hasta el día de hoy, el Parque Bicentenario funciona como un recinto de pericos que migran a diferentes puntos de San Salvador y La Libertad.



## 4.4.2 PARQUE CUSCATLAN

El Parque Cuscatlán está localizado en la ciudad de San Salvador, El Salvador. El área comprende sitios de interés como el Museo Tin Marín, la Sala Nacional de Exposiciones y el Monumento a la Memoria y la Verdad. Además de ser sitio de esparcimiento familiar, en el lugar se desarrollan diferentes exposiciones y conciertos musicales, especialmente durante las fiestas patronales de la capital, asimismo es sede del Grupo Scout 51 "Huellas de Cuscatlán". Fue inaugurado el 1° de marzo de 1939.

El 18 de septiembre de 2019 el presidente de la república junto al alcalde de San Salvador Ernesto Muyschondt, abrieron las puertas del recién remodelado Parque Cuscatlán en la ciudad capital este parque tiene estándares y un nivel como los de primer mundo, aseguró el presidente. El alcalde de la ciudad capital señaló que con toda la renovación del Parque Cuscatlán "ahora es el mejor espacio público del país y de la región". Está ubicado en una de las vías más transitadas, tanto de día como de noche. "Es el corazón de la renovación de la ciudad", insistió el alcalde. Finalmente, el empresario altruista recordó la importancia de alimentar las esperanzas de las personas y hacerlas realidad.



## El parque ofrece a los visitantes las siguientes atracciones:

Pantallas de bienvenida  
Centro cultural llamado El Trébol  
Salones para prácticas musicales  
Auditorio para 300 personas sentadas con cabina de sonido, luces y pantallas  
Pista para "skaters"  
Tren infantil  
Piscina de arena para los niños  
Museo para los niños (Tin Marin)  
Sala de exposiciones interior y exterior  
Pérgolas  
Áreas de descanso  
Mesas para picnic parque cuscatlán  
Áreas de pic nic  
Senderos  
Pasarelas  
Cancha de futbol  
Cancha de basketball  
Boga extremo (saltar obstáculos)  
Gimnasio urbano  
Gimnasio parkour  
Monumento a la Memoria y la Verdad  
Iluminación total y LED acorde al medio ambiente  
Áreas para adultos  
Áreas para jóvenes  
Áreas para niños  
Área de ciclismo  
Basureros ecológicos (clasificación)



## 4.5 CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES O VERDES

A lo largo de los años el proceso de construcción, ocupación, renovación y demolición de los edificios ha tenido un impacto significativo en el medio ambiente, debido al uso no controlado de la energía, el agua y la materia prima; la economía, la salud de las personas y la productividad. Lo anterior impulsó a la municipalidad, a crear un sistema de evaluación y certificación de construcción sostenible para reducir el impacto de las edificaciones en el entorno natural y contribuir a la salud y bienestar de los ocupantes.

Como Municipalidad, por medio de la dirección de sostenibilidad ambiental nuestro principal objetivo para el 2030 es la reducción impacto negativo en la construcción, en su entorno y reducir los problemas de los servicios públicos.

Desde el enfoque de la Ordenanza se busca el desarrollo proyectos que analicen el diseño tomando en cuenta los siguientes puntos:

"Buscamos obras que reduzcan el efecto calor en las construcciones durante la noche y que hacen a las ciudades más calientes.

Construcciones que se hagan cargo de sus aguas pluviales, buscamos reducir el importante problema de las inundaciones y que las construcciones realmente reutilicen un recurso como antes, el proyecto del agua que perdimos el valor que tiene.

La Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador OPAMSS en conjunto con El Salvador Green Building Council en el año 2018 desarrolló una guía local que contiene estrategias para la implementación de prácticas que promuevan la sostenibilidad en las edificaciones buscando beneficiar tanto a la ciudad (Área Metropolitana de San Salvador) y sus habitantes como a sus desarrolladores e inversionistas.



Cuenta con un marco de referencia basado en normativas e instrumentos nacionales e internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS, enfocándose específicamente en el objetivo 11 buscando lograr asentamientos y ciudades que sean más inclusivos, seguros y sostenibles a través de la implementación de políticas y planes integrados; la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III, relacionándola con el diseño de edificios en cuanto a la utilización de materiales locales, la aplicación de estrategias de eficiencia energética, y el manejo eficiente del agua; y la reducción del CO2 a partir de la COP 21 buscando frenar los impactos del cambio climático por medio de diversas estrategias.

La Guía HAUS busca promover edificaciones sostenibles con el fin de reducir el impacto ambiental a nivel de ciudad para el Área Metropolitana de San Salvador, apostando por mejorar la salud y bienestar urbano, fomentar el uso de energías renovables y no contaminantes, impulsar la generación de empleo y fortalecer la economía, y el uso responsable de los recursos naturales.

En diciembre de 2018 nuestro alcalde Ernesto Muyschondt inauguró el primer edificio ambiental de la municipalidad nombrado "Complejo Municipal Diego de Holguín, ubicado en la Colonia Escalón.

El objetivo principal de este proyecto es convertirse en el espacio que las nuevas generaciones necesitan para aprender sobre reciclaje a través de métodos interactivos.

"Entregar este moderno edificio es decirles que reconocemos la labor de mantener limpias nuestras plazas, parques, comunidades, barrios y colonias. Ustedes son mujeres y hombres que merecen instalaciones adecuadas donde puedan prepararse y descansar después de largas jornadas de trabajo.

A la vez, será un centro de capacitaciones donde niños, jóvenes y adultos podrán aprender sobre el reciclaje en un espacio moderno". - Alcalde Ernesto Muyschondt.



Torre Quattro, del Grupo Agrisal, es un edificio corporativo que también es considerado sostenible debido a elementos como una fachada verde que provee suficiente luz natural y facilita el ahorro energético. Opera con un sistema de riego y fertilización automatizado.



En el rubro residencial, uno de los primeros edificios considerado verde es Torre Limón, que se encuentra en proceso de construcción en la colonia Escalón y con miras a certificarse LEED. El edificio, rodeado de jardines y revestido de abundante vegetación, tendrá sistemas de eficiencia energética, ya que instalarán 80 paneles solares con capacidad para generar 15 kilovatios (Kw).



## 5. SAN SALVADOR Y EL COVID-19

El mundo está viviendo una situación sin precedentes con la pandemia por COVID-19, y en el marco del Día Mundial de la Tierra deberíamos reflexionar sobre el mensaje que esta situación nos deja respecto a nuestra relación con la naturaleza. Para este análisis, es necesario partir del hecho que somos seres eco-dependientes.

Debemos reconocer que es imposible plantearnos la vida humana al margen de los ecosistemas y la naturaleza. Somos parte de un planeta finito, somos parte de la naturaleza y por tanto dependemos radicalmente de los procesos, bienes naturales y de la dinámica compleja de la naturaleza misma. Sin embargo, nos encontramos en un planeta que está bajo un gran estrés causado por las demandas, que propone un mal llamado "desarrollo" basado en un modelo de crecimiento económico ilimitado y en la acumulación, en el extractivismo y que resulta ser depredador de la naturaleza y que además nos somete a grandes contradicciones.

La pandemia generada por el COVID-19 ha dejado lecciones interesantes sobre esta relación que seres humanos tenemos con la naturaleza. En primer lugar, la mayoría de países a nivel mundial ha establecido medidas como la cuarentena domiciliar, restricciones de movilidad y paro o parcialización de la actividad económica de diferentes industrias, con el fin de reducir la propagación del virus. Con estas medidas de confinamiento, se ha reducido la afluencia de gente en prácticamente todos los países, se ha reducido el tráfico en las ciudades y también la producción.



“Las familias salvadoreñas deben tener la seguridad que en estos tiempos difíciles no están solos y que les acompañamos en este esfuerzo para salir adelante como nación”



**CON NETO  
#SSESTUYO**



Esta "pausa" ha generado algunas condiciones favorables para la biodiversidad, los ecosistemas y el planeta Tierra en general. Por ejemplo, en diferentes países (El Salvador no ha sido la excepción) se ha visto cómo animales silvestres han vuelto a aparecer en sitios donde comúnmente no se les ve, y también se ha visto cómo algunos ríos han recuperado su color cristalino, haciendo posible la apreciación de diferentes peces a los que ya no se les veía. Además, se han reducido drásticamente los niveles de emisión de gases de efecto invernadero (GEI), se han percibido mejoras en la calidad del aire y menos contaminación. No obstante, estos son efectos generados por una situación de carácter circunstancial y temporal, pues al recuperar la "normalidad", regresaríamos al aumento de producción y con ella, al aumento de los niveles previos de emisión de GEI y contaminación.

Estas mejoras no deberían ser resultado de algo circunstancial, pero evidencian, hoy más que nunca, que es posible reducir la cantidad de emisiones de GEI, pero que depende esencialmente del compromiso de los países del mundo por mejorar las condiciones en que vivimos, del compromiso concreto de cambiar prácticas nocivas para el ambiente y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente potencias como China, Estados Unidos, India, Rusia y Japón, que son los principales responsables de la contaminación a nivel mundial y, por tanto, los principales causantes del cambio climático.

Nos encontramos en un momento en el que las decisiones de los gobiernos para garantizar la protección y defensa de la naturaleza en el mundo son clave para detener el aumento de la temperatura y para definir nuestro futuro, y que son determinantes para garantizar el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por tanto, no debemos de perder nuestro horizonte. Esta cuarentena por el COVID-19 ha dado un respiro al planeta, pero no sustituye la acción climática ni mucho menos es la respuesta a la crisis climática que estamos viviendo. Tenemos que fortalecer la organización e incidencia de la sociedad civil para que nuestros países suscriban y den cumplimiento a acuerdos globales en materia de mitigación y adaptación al cambio climático y justicia climática, priorizando los derechos humanos y de la naturaleza sobre los intereses económicos. Es un llamado también a reflexionar además sobre la importancia de rescatar el conocimiento y prácticas comunitarias y ancestrales, que también tienen mucho que aportar para la resiliencia de los territorios.



Por otra parte, estamos presenciando un sistema que está en crisis porque estamos consumiendo solamente lo que necesitamos, pero que nos lleva a plantearnos preguntas como: ¿qué necesidades son las que tenemos que satisfacer realmente?, ¿qué hace falta producir para satisfacer esas necesidades? Porque está claro que el sistema económico no se ha preguntado sobre necesidades, sino que ha respondido a demandas solventes (consumismo y quienes tengan poder adquisitivo para poder pagar), aunque necesidades tengamos todos y todas. Además, evidencia que no todo lo que se produce satisface necesidades, sino que, por el contrario, gran parte de lo que se produce impide que la mayoría de personas satisfagan sus necesidades, algo que está directamente vinculado a la injusta concentración de la riqueza.

Esta situación nos manda un mensaje claro sobre nuestra relación con la naturaleza, el impacto de nuestras actividades, nuestra presencia y nuestro paso por esta Casa Común que habitamos. No se trata de vivir en cuarentena, sino de repensarnos, aprender de esta experiencia para cuestionar nuestras acciones, cambiar nuestras prácticas y criticar al modelo económico, social y cultural en que nos encontramos para transitar hacia otro modelo radicalmente diferente,

«El deber de todo hombre es devolver al mundo, al menos, el equivalente a lo que ha tomado de él.»  
-Albert Einstein





ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE  
**SAN SALVADOR**  
Por una capital sostenible



DIRECCIÓN  
DE **SOSTENIBILIDAD**  
**AMBIENTAL**